



Antonio J. Aranda

Redactor de Economist & Jurist

Trasmoz, el pueblo excomulgado de España

La iglesia católica ha tenido una gran influencia en la Península Ibérica moldeando sus ciudades y las costumbres de sus habitantes. Resulta común que los edificios religiosos se ubiquen en los centros de todos los municipios de España y se sigan celebrando festividades en honor a santos. Es indiscutible el gran arraigo cultural que la fe posee en el país, pero lo que pocos conocen es que en sus territorios existe un pueblo excomulgado. Se trata de la localidad zaragozana [Trasmoz](#).

Su excomulgación se remonta a 1255 ya que el abad del Monasterio de Veruela, **Andrés de Tudela**, tenía constantes altercados con los vecinos de la localidad de Trasmoz. **Las provisiones de madera resultaron ser el mayor desacuerdo entre los habitantes del municipio y el clérigo** por lo que, en un arrebato de ira, decidió desterrar a toda la población del Reino de los Cielos por toda la eternidad. La única manera de volver a instaurar un catolicismo aceptado por la iglesia actual correría a cargo del **papa Francisco** que sería el encargado de ordenar su excomulgación.

Cabe destacar que este no es el único incidente litúrgico que Trasmoz experimentó, sino que, tres siglos después, **el Monasterio de Veruela repitió otra vez su reprimenda contra el pueblo**. Esta vez el conflicto no derivó por la ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |